

POLÍTICA DE ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN

CORPORACION DE TRANSPORTES HUAYRAZ PERU S.A.C., empresa que brinda servicio de transporte de carga por carretera. se compromete a establecer, cumplir y mantener un Sistema de Gestión Antisoborno y Anticorrupción, en concordancia con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de integridad y lucha contra la corrupción. Es por ello que, tenemos el compromiso de actuar éticamente y transparentemente ante nuestros grupos de interés y realizar nuestros servicios de una manera socialmente responsable, actuando con cero tolerancias a actos que no vayan contra nuestros principios y convicciones.

CORPORACION DE TRANSPORTES HUAYRAZ PERU S.A.C., tiene por objetivo principal de no tolerar cualquier intento o acto de soborno y corrupción. En ese sentido, se aprueba la presente política a fin de brindar un marco de referencia para su cumplimiento y prevenir las prácticas corruptas.

CORPORACION DE TRANSPORTES HUAYRAZ PERU S.A.C., se compromete en prohibir la práctica, la promoción o tolerancia de actos de corrupción y soborno, directa o indirectamente, sean estos en beneficio propio o de terceros, en todas sus operaciones de negocios.

Los trabajadores de **CORPORACION DE TRANSPORTES HUAYRAZ PERU S.A.C.**, tienen la obligación de informar y/o reportar cualquier actuación, conducta, información o evidencia que pueda vulnerar la Política de Sistema de Gestión Anticorrupción y Antisoborno. Por ello, **CORPORACION DE TRANSPORTES HUAYRAZ PERU S.A.C.**, promueve el planteamiento de inquietudes de buena fe (consultas o denuncias) ante hechos o conductas sospechosas y garantiza la confidencialidad de las mismas, así como la protección de cualquier tipo de represalia contra la persona que realice la denuncia.

La presente política es aplicable a todos los trabajadores de **CORPORACION DE TRANSPORTES HUAYRAZ PERU S.A.C.**, así como todas las partes interesadas y relacionadas con nosotros, es decir: clientes, proveedores, accionistas, contratistas y en general a todos aquellos con quienes de manera directa o indirectamente se establezcan alguna relación comercial.


Gerente General
Héctor Raza Huaynate

Cambios y/o Revisiones en el presente documento:**Ver. 001:** *Creación de la política de anticorrupción y antisoborno (15-01-2025)***Rev. 002:** *Revisión de la política de anticorrupción y antisoborno (13-01-2026)*